

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 422/12.

NIG: 4109144S20120004663.

Procedimiento: 422/12.

Ejecución núm.: 227/2014. Negociado: 6.

De: Don Mario Ortega Cejas.

Contra: Desarrollo de Teleservicios, S.L., FOGASA y Consejería de Medio Ambiente.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 227/14, dimanante de los Autos 422/12, a instancia de Mario Ortega Cejas contra Desarrollo de Teleservicios, S.L., en la que con fecha 17.5.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación a la demandada en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.